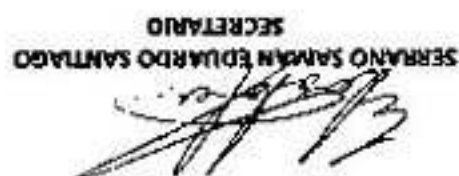
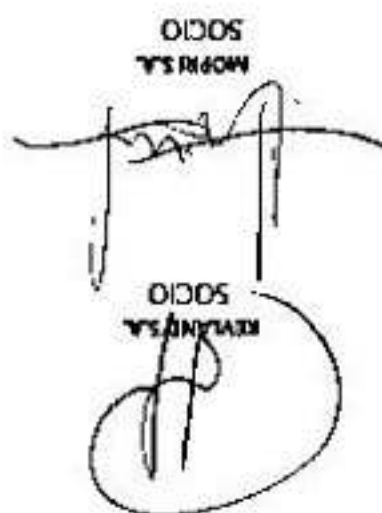
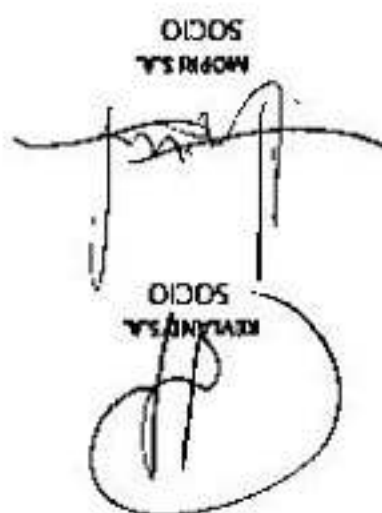
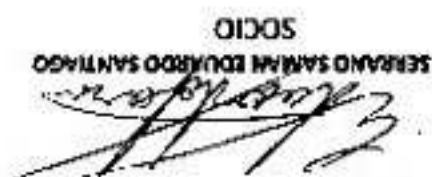


A las 12:30 horas se reinstita la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, la Presidenta y la Secretaría que certifica.

PRESIDENTE
ISIDRO ANTONIO DE KAZA PÓRCE


SECRETARIO
SERRANO SAMAN EDUARDO SANTIAGO


REVALIN S.A.
SOCIO

MOPI S.A.
SOCIO


SERRANO SAMAN EDUARDO SANTIAGO
SOCIO


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERNAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de MARZO del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en KM. 19 ½ vía a la Costa, la ciudad de Guayaquil, KM. 19 ½ vía a la Costa, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de PERNAM S.A., con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Accioneros	Número de Votos
KEVLAND S.A.	4.000,00	4.000,00	4000,00	33,33
MOPEU S.A.	4.000,00	4.000,00	4000,00	33,33
SERRANO SAMAN EDUARDO SANTIAGO	4.000,00	4.000,00	4000,00	33,33
TOTAL	US\$ 12.000,00	12.000,00		

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor ISIDRO ANTONIO DE ICAZA PONCE y actúa como Secretario Ad-hoc, el Sr. CARLOS RODOLFO MACIAS ALVARO

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros reportados bajo NIIF de la compañía al 31 de diciembre del 2012.
- En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS BAJO NIIF DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y que según la Resolución # SC/CI-CPA/IFRS-G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 556 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo se estableció que las compañías del tercer grupo calificadas como PYMES.

Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime. No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.